

CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda Resolución Nº 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458–4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925 Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 03: 10 de junio de 2022

CLASE DE CONTRATO: Mantenimiento de Infraestructura

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S,

NIT: 900959594-4.

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA

INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA, ADECUACIÓN DE OFICINA Y EL TRASLADO DE PUNTOS DE RED PARA MEJORAR LAS SEÑAL DE INTERNET DE LAS AULAS DEL PRIMER PISO Y DE LAS OFICNAS ADMINISTRATIVAS

DE LA SEDE PRINCIPAL

VALOR INICIAL: \$10.832.950 (Diez millones ochocientos treinta y dos mil

novecientos cincuenta mil pesos).

PLAZO: 30 días después de la firma del contrato

FECHA DE INICIO: 21 de junio del año 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de julio del año 2022

ADICIÓN: NA

PRORROGA: NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **27.123.690**, Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y **ASTRID JIMENEZ VALENCIA** con cédula de ciudadanía N° **1.020.461.156**. Representante Legal de **CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S**, **NIT:** 9 0 0 9 5 9 5 9 4- 4, como contratista con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El día 10 de junio del año 2022. EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO, celebró el contrato para el "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA", con la empresa CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S, NIT: 9 0 0 9 5 9 5 9 4- 4, cuyo objeto es: "EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA, ADECUACIÓN DE OFICINA Y EL TRASLADO DE PUNTOS DE RED PARA MEJORAR LAS SEÑAL DE INTERNET DE LAS AULAS DEL PRIMER PISO Y DE LAS OFICNAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL", estableciendo como valor del contrato la suma \$10.832.950 (Diez millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cincuenta mil pesos) y como tiempo de ejecución contractual 30 días, a partir de la firma del contrato.

- **a.** Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 03 de **Mantenimiento de Infraestructura**, el día 29 del mes julio del año 2022.
- **b.** A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 03 celebrado el día 10 de junio del año 2022, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$10.832.950
Valor ejecutado	\$10.832.950
Valor pagado al contratista	\$10.832.950
Saldo a favor del contratista	0

- **c.** El objeto del contrato N°03 del día 10 del mes de junio del año 2022, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios de Mantenimiento de Infraestructura solicitados, objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
- **d**. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- **e**. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 03 del 10 de junio del año 2022, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción los servicios de mantenimiento de infraestructura, en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 29 de julio del año 2022.

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO

Prois Scriftono M.

C.C. 27.123.690.

Directora Centro Educativo Juan Andrés Patiño

Contratante

Astrid Timenez V

ASTRID JIMENEZ VALENCIA

C.C. 1.020.461.156

Representante Legal CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S

NIT: 900959594-4.

Contratista